

El conductor que atropelló y mató en San Carlos estaba altamente alcoholizado: qué imputación se evalúa

20 octubre, 2020



Tenía 2,26 gramos de alcohol en sangre.

Este martes por la mañana se terminó de confirmar que el conductor que atropelló a un grupo de seis ciclistas y mató a tres de ellas en Eugenio Bustos, San Carlo, estaba altamente alcoholizado.

El hecho ocurrió poco después de las 20 horas sobre calle San Martín, a la altura del barrio Anheló del Sol. Según indicaron las fuentes oficiales, dos mujeres mayores de edad circulaban en bicicleta por esa vía junto a otros cuatro menores, y en un momento fueron atropellados por el conductor de un Peugeot 206

que venía por la misma arteria con dirección hacia el sur.

Como consecuencia del terrible choque, Mariana Salinas (29), Romina Lazcano (29) y Loana Lazcano (6), hija de Romina, fallecieron en el lugar, mientras que los otros menores resultaron ilesos.

Posteriormente, el conductor (21) se dio a la fuga caminando por el interior de una finca, siendo intensamente buscado y detenido en su domicilio particular en aparente estado de ebriedad. Más tarde, cuando se le realizó el test, se confirmó que tenía 2,26 gramos de alcohol en sangre.

El conductor podría recibir una dura imputación

El joven de 21 años tenía casi cinco veces más alcohol de lo permitido. Con esa prueba, sumado a las características que tuvo el siniestro, la fiscal de Tránsito del Valle de Uco Viviana Crespillo, evalúa imputarlo por el delito de homicidio simple con dolo eventual, que prevé una pena de 8 a 25 años de cárcel, según indicó el medio *El Sol*.

Hasta la mañana de este martes, el conductor permanecía alojado en una dependencia policial sancarlina a la espera de que la Justicia defina su situación procesal. No descartan que tras ser acusado ordenen su traslado a una cárcel provincial.

Foto de portada: gentileza Uco Classic